



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre, . . . 3'50

CARNICERIA NUEVA

Bajada del Puente Viejo—Esquina á la calle del Rio.
En este reputado establecimiento se vende la magra á 8 «perras» la cuarta, y el tocino á 7 «perras».
Hay tambien embutidos de todas clases y de excelente calidad á precios sumamente económicos.

TIERRAS.

SE VENDEN:
13 tahullas situadas en la Puerta de Murcia.
35 id. en el partido de Beniel.
23 id. 6 de ellas de huerto, en el mismo partido.
Y 8 1/2 en el de Molins.
Darán razon
9—CORREDERA—9.

ACEITE DE OLIVA CORNICABRA DE 1.ª CLASE

Recomendamos á las personas de buen gusto y al público en general, el que se ha puesto á la venta por el propio cosechero en los Hostales, junto á la Union Agrícola.
Botellas á 1 peseta.—Latas á 11'50 pesetas.

DEVOLVIENDO LOS EMBASES

ANUNCIO

Se vende ó arrienda la mina de cobre llamada SAN RAFAEL, sita en el campo de la Matanza, «Barranco del Infierno».
Darán más detalles en Torrevieja, Paseo de Vista Alegre.

PAPEL DE FUMAR

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 39.

EL DIARIO DE ORIHUELA

LA REORGANIZACION DE LA BANDA

Eilo es que se ha de hacer algo para llegar á la organizacion de la banda de música, pues no creemos que la corporacion municipal haya imaginado elevar la disolucion á supresion definitiva por descargar el capítulo de gastos del presupuesto.

Y como no creemos esto y hay necesidad de proceder á la reorganizacion si es que se quiere que no falte la música en las fiestas de la próxima Navidad, precisa que el Ayuntamiento sin pérdida de tiempo, comience á estudiar las bases del reglamento que imprescindiblemente requiere la formacion de la banda si han de evitarse en lo sucesivo los disgustos que han traído al presente la disolucion.

Sobre estas bases ya tenemos nosotros adelantadas algunas ideas que esperamos no sean desatendidas por los que hayan de redactar el proyecto de reglamento.

Consisten en los puntos siguientes:

1.º Supresion de la clasificacion de partes y cuarterones que existia en los sueldos.

Los individuos para los efectos de su distincion por su mérito artístico y percepcion de haberes, se dividirán en músicos de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

2.º El número de «puntos» será indeterminado. Siempre que las atenciones de la poblacion lo permitan, la banda tendrá derecho á contratarse para las fiestas que se celebren en el término municipal. No se considerará como atencion ineludible, el servicio de la Glorieta, fuera de las grandes festividades.

3.º De los honorarios que la banda devengue en las fiestas, se incautará la Administracion de la misma que estará á cargo de un concejal, un tanto por ciento, el cual se destinará por partes iguales á la conservacion de uniformes é instrumental y fondo de socorros. Este se distribuirá en lotes de cien pesetas á los individuos de la banda que se ausenten por razon del servicio militar activo y á las familias de los que fallezcan.

Para aspirar á este socorro, será condicion indispensable, haber pertenecido sin interrupcion y sin cometer faltas graves de indisciplina, á la banda.

4.º Esta vendrá olvidada á celebrar academia dos veces por semana de ocho á diez de la noche.

La falta á estos actos ó á los puntos oficiales, serán castigadas, salvo enfermedad justificada por certificacion facultativa de los médicos titulares, con el descuento de tres dias de sueldo por cada falta.

5.º El director queda estrechamente obligado á presentar todos los años seis alumnos cuando menos en disposicion de formar parte de la corporacion.

A fin de allanar las dificultades que por falta de alumnos pudieran presentarse para el cumplimiento de la anterior disposicion, se prestaría enseñanza música gratuita por el citado director á los asilados de la Casa de Misericordia.

Los que de estos llegaran á formar parte de la banda, saldrán del establecimiento y regresarán á él á las órdenes y bajo la más estrecha responsabilidad de aquel.

Los asilados para los efectos de los haberes serán considerados como los demás individuos, pero no los percibirán hasta que salgan de la minoridad, para lo cual se les depositarán en la Caja de Ahorros con cartilla á su nombre.

Respecto á los fondos de socorro los percibirán ellos ó sus familias en igual forma que los demás músicos.

En caso de fallecimiento y falta de familia, la cantidad á que tuvieran derecho se invertirán en los gastos del sepelio.

6.º El Administrador á cuyo cargo correría todo lo dispuesto en el reglamento, pagos, contratas, descuentos, imposicion en la Caja expresada de los fondos de socorros, etc. presentará el último día de cada trimestre ó en la sesion de Ayuntamiento más próxima, un estado trimestral de cuentas debidamente justificadas, de entradas y salidas de fondos, contando siempre como fondos de la corporacion las cantidades asignadas en el presupuesto municipal.

7.º Mediante consulta y designacion del director, el administrador pondrá todos los trimestres á disposicion de aque-

seis nuevas obras de música con el material necesario para la copia de las diversas partes.

El director presentará cada año tres obras originales; una en las fiestas de Navidad, otra en las de la Pascua de Resurreccion y otra en la feria.

8.º La clasificacion de haberes se hará antes de incluirla en el reglamento, por una comision compuesta de tres concejales y tres músicos.

El Ayuntamiento dentro de los recursos escasos con que cuenta, debiera aumentar una pequeña parte el presupuesto de la banda.

Creemos que la Corporacion municipal no demorará por más tiempo la reorganizacion de la banda y en tal creencia esperamos proceda á la formacion del reglamento para lo cual nos satisfaria haber prestado un buen servicio con el presente trabajo.

SUETOS Y NOTICIAS

Dice un telegrama recibido por nuestro apreciable colega «El Diario» de Murcia, que la «Gaceta» de anteayer publicó una real orden dictando disposiciones para que prohiban y contengan el desarrollo en la provincia de Murcia de la adulteracion del pimienta molido con sustancias nocivas.

Esta tarde á las cuatro y media será conducida desde su capilla de San Francisco á la iglesia parroquial de Santas Justa y Rufina la veneranda imagen de Nuestro Padre Jesús, con objeto de celebrar la funcion del testamento.

Segun se nos ha dicho asistirá gratuitamente una banda de música formada esclusivamente para dicha acto por músicos de la antigua banda y otros.

El tribunal supremo ha dictado recientemente una sentencia, en la que se considera como reo de homicidio por imprudencia temeraria, al maestro albañil que encomiende obras peligrosas, sin tomar las debidas precauciones, á peones inexpertos que mueran á consecuencia de las mismas.

Los vinicultores de esta provincia, están muy confiados en que el precio de los vinos ha de obtener en el presente año una alza bastante regular, fundándose para ello en la exigua cosecha habida en algunos puntos de la Península.

La aficion minera no decae apesar de los contratiempos sufridos.

Actualmente están ensayando dos mineros locales un procedimiento de extraccion de un rico metal que seria imposible beneficiarlo por los métodos ordinarios conocidos.

Se confía en obtener un buen resultado y se nos encarga la reserva.

Un periódico de Málaga dice que se ha formado en aquella capital una asociacion benéfica compuesta de cinco personas, las que con objeto de destinar al socorro de los pobres las ganancias que obtengan, juegan tres décimos de la lotería todas las extracciones.

Tienen firmado ante testigos un compromiso, por el cual se obligan á destinar los productos á socorrer verdaderas necesidades, sin otra limitacion que la de deducir, cuando el premio fuese muy importante, lo que llevasen gastado en anteriores sorteos.

Siete meses llevan así los asociados y todavía no han obtenido un solo premio.

La Santa Sede, oficialmente consultada por gran número de obispos franceses sobre la cuestion de la cremacion de los cadáveres, acaba de formular, segun parece, una formal decision acerca del asunto.

La decision de la Congregacion del Santo Oficio, sancionada por Leon XIII, condena como abuso lamentable el acto de quemar los cuerpos humanos, hallándose fundada la inhumanacion de los mismos en el uso constante de la Iglesia.

Esta noche dará principio la fiesta que los vecinos de la calle del Rodeo celebran en obsequio á Nuestra Señora de Gracia, en la que se quemará una bonita cuerda de fuegos artificiales y habrá música y dulzaina.

Mañana á las diez de la misma tendrá lugar la funcion religiosa en la iglesia de San Agustín y por la noche se quemará otra bonita cuerda, obra del pirotécnico Antonio Cañete, amenizándose dicho acto con música y dulzaina.

Hoy ha empezado en las Casas Consistoriales el pago de los terrenos expropiados para la carretera de Torrevieja.

Mañana se celebrará en San Bartolomé la fiesta del Rosario.

Han terminado las oposiciones á las becas vacantes en el Seminario.

ALCANCE POSTAL

Madrid 18.—7'50 n.

El consejo que se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la reina, ha carecido de interés. Entre los ministros á los cuales he hablado habia distintas impresiones. Mientras el Sr. Canalejas y el Sr. Puigcerver consideraban conjurado el conflicto, el ministro de Ultramar me ha dicho que en la cuestion del general O'Ryan por lo que á él se refiere, ha dicho que no existen motivos para suponer ni aun remotamente que pueda abandonar el puesto que desempeña.

En el salon de conferencias del Congreso ha habido esta tarde mas animacion que en la de ayer. Los demócratas centralistas y constitucionales han estado toda la tarde zurciendo voluntades para llegar á encontrar la fórmula de avenencia. Los Sres. Albareda y Gonzalez (D. Venancio), no se han dado punto de reposo para conseguir y ver de alcanzar las bases sobre las que ha de descansar la fórmula apetecida.

Esta se ha encontrado ya al decir de muchos pero sobre sus extremos se guarda absoluta reserva. La fórmula se dará cuenta de ella en el consejo que mañana ha de celebrarse, asegurándose tendrá mayoría de votos para su aprobacion.

Los conservadores están hoy aun mas contentos que ayer. Las noticias que de Barcelona se han recibido sobre las impresiones y propósitos del Sr. Cánovas, han llevado al ánimo de todos los conservadores el entusiasmo mas concluido, el cual se ha acrecentado con la llegada á Madrid de todos los prohombres del partido.

Se ha acordado publicar mañana en la «Gaceta» una real orden, prorrogando la constitucion del Banco de Puerto-Rico durante dos meses con arreglo á la ley.

TELEGRAMAS.

Paris 18.

El periódico «Lowin» que vé la luz en

la Alsacia, dice que uno de sus redactores ha recibido la orden de las autoridades alemanas para que en el plazo de 72 horas abandone dicho territorio. El gobierno alemán continúa adoptando enérgicas medidas en dichas provincias, no permitiendo la permanencia en ellas de ningún extranjero que tenga simpatías hacia Francia.

Londres 18.

En los círculos diplomáticos se asegura que la carta que el príncipe de Gales ha dirigido al emperador de Alemania, está redactada en términos un tanto rudos, con los cuales reprueba el párrafo relativo á la nota-informe del príncipe de Bismark en el cual se pone de manifiesto que el emperador Federico III siendo en el año 1870 príncipe heredero de la corona imperial, entregó de una manera incorrecta y abusiva los secretos de Estado á la corte de Inglaterra. Ahora es cuando se conocen las verdaderas causas y el por qué el príncipe heredero de la corona de Inglaterra no quiso esperar la llegada del actual emperador alemán. Se cree que la carta del hijo de la reina Victoria, dará origen á un conflicto diplomático.

Quebec 18.

El consul general de España en esta ca-

pital, Sr. Conde de Premio Real, se ha dado la muerte disparándose un tiro de pistola.

San Petersburgo 18.

Se asegura que el gran duque Nicolás, saldrá para España, según todas las probabilidades, en la primera quincena del próximo mes de Enero. Su viaje obedecerá exclusivamente á móviles de cortesía.

Nápaes 18.

La fiesta naval que se prepara promete estar brillantísima; de todas partes llegan infinidad de forasteros. Según la estadística de la prefectura han llegado en dos días 115.000 personas.

Servicio telegráfico particular de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 20.—(9'20 m.)

Conflicto militar igual.

Sagasta mejor. Mañana Consejo.

Aguas Adriático invadieron Castella-mare (Italia); sesenta casas hundidas.

EDICTO.

Don Tomás Gutierrez Ruez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

HAGO SABER: Que el día veintisiete del actual y once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado, la venta en pública subasta de los efectos siguientes:

Una yegua negra, valorada en cuatrocientas pesetas.—Otra id. roja, en trecientas cincuenta pesetas.—Diez cahices de trigo á dos pesetas setenta y cinco céntimos, trescientas treinta pesetas.—Cuatro cahices de idem á dos pesetas, noventa y seis pesetas.—Quinientas arrobas de paja á doce y medio céntimos, sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.—Y un barracón valorado en ciento veinte y cinco pesetas, importando todo la suma de mil trescientas sesenta y tres pesetas cincuenta céntimos, cuyos efectos de la pertenencia de Ginés Ruiz Abadía, han sido embargados á su viuda é hijos á virtud de autos promovidos por el procurador don Eustaquio Turon García, en nombre del Sr. Presidente de la Sociedad Caja de Socorros y Ahorros de esta ciudad, sobre

cobro de cantidad, debiendo advertirse que los licitadores deberán sujetarse á las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio por que han sido tasadas.

2.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en las mesas del Juzgado, una cantidad igual á la del diez por ciento del valor porque han sido tasadas.

Dado en Orihuela á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Tomás Gutierrez.—Por su mandado—Antonio Valera.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santa Úrsula y 11.000 vírgenes. mártires.

CULTOS:—En la iglesia de San Juan de Dios.—A las cuatro y media novena á San Rafael, cantándose los gozos con orquesta

VENTA DE FINCA.

Se vende una hacienda de secano situado en el campo de Salinas, término de esta ciudad, titulada lo «Balaguer», por el precio de su coste y gasto de adquisición. El encargado de la hacienda dará razon.

Imprenta de Corneio Payá, Feria 39.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas. en la 1.ª y 4 en la 2.ª página. Adosocolumnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 p 010

LUCEGITA

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EDUARDO CADOL

VERSION ESPAÑOLA

Por D CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12. con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3,00	3,50
Encartonada á la Bradel.	3,50	4,00

En su última novela, LUCEGITA, Mr. Eduardo Cadol nos presenta una jóven llena de delicadeza, cuyas aspiraciones son nobles y generosas y cuyos gustos son modestos y sencillos, luchando en medio de una existencia ficticia y calenturienta, cuya pintura ha sugerido al distinguido escritor el asunto de cuadros de costumbres particulares de un parecido asombroso. Mr. Eduardo Cadol no ha escrito nada tan dramático y de un interés tan palpitante como esta historia, que bien podría ser una realidad.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.

GUÍA HIGIÉNICO-COSMÉTICA

DE LA

MUJER EN EL TOCADOR

ó COLECCION ORDENADA Y COMPLETA DE CUANTAS REGLAS,

OPERACIONES Y FÓRMULAS HIGIÉNICAS RECLAMAN LA SALUD, LA BELLEZA

Y LA EDUCACION FÍSICA DE LA MUJER

Por el Dr. J. M. NACAR

Médico higienista, director del Instituto Cosmetológico español, fundador y ex-director de «La Gaceta de Sanidad civil» y de «La Higiene del bello sexo», etc.

Madrid, 1886.—Un magnífico tomo en 12º.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3	3,50
En tela á la inglesa..	4	4,50

La mujer, ese sér privilegiado,, no necesita adornos ni galas, dada su natural belleza.

Pero SIENTA BIEN á las damas y realza su incomparable hermosura, si agregan esas joyas que llamamos diademas, collares, pendientes, sortijas, cruces, medallones, brazaletes, pulseras, peinetas, alfileres, etc., etc.

Ahora, PARA CONSERVAR SU HERMOSURA, no basta, sin embargo, el adorno por rico y elegante que sea. Es indispensable una HIGIENE ESPECIAL, y á esto responde el libro que publicamos hoy y que la mujer debe tener constantemente encima de su tocador, con lo cual conseguirá eternizar, digámoslo así, su natural hermosura, que es la mayor riqueza de la mujer.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.

FEBRICIDA MILANÉS DEL DR. HENARI.

Poderoso remedio para la pronta y radical curacion de toda clase de CALENTURAS palúdicas, por rebeldes é inbeteradas que sean.

Cuartanas,

Tercianas y

Diarias.

(EXITO SORPRENDENTE)

Caja grande 2'30 pesetas.—Caja pequeña para niños, 1'50 Pesetas.

Depositario general á quien se dirijan los pedidos, D. RICARDO HERRERA, Farmacéutico, Almoradí.

De venta en la provincia: Hijos de Rodriguez Hernandez, Farmacia, Alicante. Farmacia de Pedrós, Elche. Farmacia de Trives, Guardamar. Farmacia de Domech, Catral. Sr. Bañon, médico, Torreveija.

Farmacia de Brach, Orihuela.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR. HOSTALES, 10, ORIHUELA.

INTERESANTE

PAÑERÍA DE ELEUTERIO GARCIA, CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

El dueño de este establecimiento, de regreso de su viaje de Barcelona, Tarragona y Sabadell, tiene el gusto de ofrecer á este respetable público, un completo surtido de géneros para trajes de caballeros y señoras, entre los cuales hay vicuñas, cheviots, edredones, tricots, estambres, torzales, elasticotines, paños de Béjar para capas, embazos y mantas de todss clases; todo de buenas procedencias y á precios de fábrica.